



ORD. EXP: N° 46 41 /

EXP.: N° 353 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 124 de 28 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 33. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA O-10, N-66-O, SECTOR COELEMU – SAN IGNACIO – ÑIPAS" COMUNA DE RANQUIL, PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BIOBIO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 2 SEP 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA (TP)

A : JEFA DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SERGIO HAROLD SEPÚLVEDA OSORIO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 5 de mayo de 2014, Repertorio N° 4207-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 540 N° 470, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 124 de fecha 28 de marzo de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$911.812.- a la orden de **SERGIO HAROLD SEPÚLVEDA OSORIO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

f /5541  
C 214795

  
**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía MOP.

  
**ICB/JVE/enc.**  
**DISTRIBUCION:**  
- Destinatario.  
- Oficina de Partes Fiscalía.  
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.  
**N° PROCESO 2074645 /**

  
**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD